



hágase la luz

Flash

comfia CCOO  
sección sindical cajamar

Octubre 2007

## ¿Qué pasa con Recursos Humanos?

No ha pasado un año desde que el Director General de Recursos Humanos, Sr. Foruria, presentó en todas las DD.TTs el nuevo Proyecto de Recursos Humanos. Este proyecto, según nos indicaba por escrito, «estaba en la línea que ésta representación sindical venía solicitando reiteradamente, con el fin de potenciar una política de personal más cercana, equitativa y satisfactoria...».

Se crearon tres Áreas (Personas, Relaciones Laborales y Compensación y Beneficios), con objeto de atender una variada demanda de servicios y atención de una plantilla cercana a las cuatro mil personas.

Se iniciaron una serie de contactos con todos los Comités de Empresa y con las centrales sindicales para propiciar el establecimiento de unas relaciones permanentes y conocer nuestra visión de las cosas. Apenas 10 meses después la situación ha cambiado sustancialmente:

Ya no está el Director General que pilotó el nuevo diseño y que ha sido sustituido por el que anteriormente ostentaba el cargo.

Ya no están dos de los tres Directores de Área, habiéndose constreñido la División a dos Áreas.

Ya no están los Gestores de Personas, que atendían las cuestiones en las distintas DD.TTs, perdiéndose la cercanía con los problemas e inquietudes de los trabajadores/as.

Posiblemente haya más cambios o supresiones de cargos, personal o Áreas que aún desconocemos ya que no se nos comunican.

¿Qué sabemos del Gran Proyecto?, ¿y del Nuevo Proyecto?. ¿hay Proyecto? ¿Qué ha pasado?.

No sabemos si se le ha dado tiempo suficiente para desarrollarse. Nos felicitábamos de la nueva etapa de RR.HH., tanto desde el punto de vista organizativo como del formal, y de lo que los representantes sindicales les habíamos solicitado en múltiples ocasiones: un organigrama más acorde con una Empresa cada vez más grande y con mayor implantación territorial.

Ahora lamentamos la brevedad del proyecto y, posiblemente, si supiéramos los motivos, aun nos preocuparía más.

## Homologación de Condiciones Cajamar - Caja Rural Duero: ya

Nos hemos dirigido a RR.HH. (tanto en Valladolid como en Almería), con objeto de instar el inicio de las negociaciones de Homologación de Condiciones Laborales, Sociales y Económicas entre Caja Rural del Duero y Cajamar. De la misma forma que las dos empresas quieren comenzar el año 2008 con una sola empresa, la nueva Cajamar, desde Comfia-CC.OO. también queremos comenzar 2008 con una sola plantilla, con unas solas condiciones laborales, sociales y económicas.

El proceso de homologación de condiciones de ambas plantillas fue iniciado por los dos directores generales en julio al suscribir ambos un documento que supone una declaración de intenciones y derechos de ambos colectivos.

Pero que nadie crea que el proceso va a estar exento de problemas. Hay cuestiones que no se han perfilado en aquel documento. Desde Comfia-CC.OO. vamos a trabajar para que las mejores condiciones de ambas plantillas se apliquen a la totalidad, y hay una serie de temas que van a presentar aristas:

- Tenemos que trabajar para que todos los trabajadores/as de la nueva Cajamar, en cuanto al Subplan B, dispongan de idénticas condiciones tanto presentes como pasadas.

- Las retribuciones también tenemos que homologarlas para conseguir que no haya plantillas A y plantillas B. En especial, el Complemento Ad Personam debe tener un tratamiento especial para unificar su cobro y el sistema de aplicación en ambos colectivos.

- Los procesos de homologación de los trabajadores/as de ambas redes de oficinas deben pasar por aplicar íntegramente las condiciones de Cajamar a los procedentes de Caja Rural del Duero, especialmente en el sistema de clasificación de oficinas y complementos correspondientes.

- Por supuesto, la adecuación de las plantillas de Valladolid (SS.CC.), se deben realizar de manera que no supongan ningún proceso de tipo traumático: Cajamar debe renunciar expresamente a la utilización de Expedientes de Regulación de Empleo, de Movilidad Geográfica y especialmente renunciar a la utilización de los despidos por causas objetivas recogidos en el Artículo 52 c) del Estatuto de los Trabajadores.

Las dos secciones sindicales de Comfia-CC.OO. de C.R., Duero y Cajamar ya trabajamos conjuntamente en el desarrollo de este proceso.

HTTP://WWW.COMFIA.NET/CAJAMAR/

## No podemos consentir que el desarrollo de medidas de Igualdad y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar se quede en agua de borrajas

Desde Comfia-CC.OO. se propició la constitución de un proceso de Programa Optima en Cajamar. Se dieron todos los pasos necesarios para ello: contacto con la Junta de Andalucía, formación del personal de RR.HH. y de los delegados/as sindicales, desarrollo de las especificaciones del Plan que culminó con el distintivo entregado a Cajamar recientemente como empresa Optima.



Pero Cajamar pretende incluir las iniciativas de Optima en el apartado de Responsabilidad Social Corporativa, y esto no puede ser así, pues la RSC es un desarrollo empresarial en su relación con la sociedad y el medio ambiente, mientras que las medidas de Igualdad y Conciliación son un desarrollo laboral y social de cara única y exclusivamente a los trabajadores/as.

Vamos a proponer a los trabajadores/as y a la Empresa un catálogo de medidas de Conciliación que queremos que se constituyan en una plataforma que deberá ser negociada en los próximos meses, junto con otras aportaciones que se puedan hacer desde otras ópticas u opciones.

### OFICINAS: NUEVAS INTEGRACIONES

Ante la noticia de la próxima integración de quince oficinas de la red (6 en Almería, 4 en Barcelona y 5 en Málaga), desde la COMFIA-CCOO vamos a estar atentos para que:

- Se garanticen todos los puestos de trabajo.
- Se mantengan las condiciones particulares, económicas y de carrera profesional, de cada puesto.
- Para que las reubicaciones del personal se hagan de forma consensuada con los/as afectados/as, siempre procurando la proximidad al domicilio.
- Para que, en el caso de los contratos temporales, el criterio para su continuidad, sea totalmente independiente de la integración.
- A que las oficinas que se integren, mantengan el mismo número de personas hasta su cierre.
- A que se garantice asimismo el apoyo con más personal, durante el tiempo necesario, para las oficinas integradoras.

### El 10 de octubre se ha firmado un acuerdo en el Convenio de Cajas de Ahorro ¿Y en rurales cuando?

Las cajas de ahorro también se han adelantado. Han firmado un acuerdo de convenio colectivo (todos los sindicatos menos U.G.T, reservándose como siempre para luego pedir la luna, paradójicamente en Banca han firmado peores condiciones) que recoge, básicamente:

- \* Convenio a 4 años
- \* Subidas salariales con garantía salarial de atrasos cada año.
- \* 1/4 de paga más, consolidable y revisable.
- \* Avances en Ayuda de Estudios.
- \* Mejoras en Conciliación e Igualdad.
- \* Reducción de jornada en 3 jueves tarde y 1 día de licencia.

- \* Mejoras en ptmos.de vivienda.
- \* Avances en derechos sindicales.

En definitiva, al igual que en banca, un convenio con mejoras y avances y sin ningún tipo de recorte de derechos.

La patronal de las cajas rurales pretende eliminar derechos. Quieren quitarnos el Premio a la Dedicación o el Complemento Salarial de Permanencia o la antigüedad.

Y se llaman cooperativas de crédito. Ja.

afíliate a CC.OO.

Nombre y apellidos:  
Dirección:  
Localidad:  
Correo electrónico:  
Código-Cuenta-Cliente:

D.N.I.:  
C.P.:  
Teléfono:  
Of./Depto:



**Recorta y envía este boletín relleno a los delegados de Comfia-CC.OO en tu provincia:**

**Alicante:** Fernando Solana (Of.: 2505) 965 980100

**Barcelona:** Juan F. Serrano (Of.: 517) 934 502909

**Madrid:** Alfredo Martín (Of: 963) 91 4264371

**Murcia:** José Casas (Of.: 275) 618 581691

**Valladolid:** Jesús Ruiz (C.R. Duero) 983-360536

**Almería:** Juan M. Abad (Of.: 199) 950 210337

**Cádiz:** Miguel E. Gómez (Of.: 842) 956 690204

**Málaga:** Matías Iglesias (Of: 899) 952 138840

**Girona:** Jesús Ribas (Of. 1601) 972 414020

cajamar@comfia.ccoo.es

cajamar-bcn@comfia.ccoo.es

cajamar-almeria@comfia.ccoo.es

HTTP://WWW.COMFIA.NET/CAJAMAR/

# DICCIONARIO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS CON CÓDIGO ÉTICO, NORMAS DE BUEN GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

**AUXILIAR:** Licenciado en Económicas, con diversos Masters, amplio conocimiento de otras disciplinas y materias, que contratan las entidades financieras para archivar papeles.

**FONDO DE RENTA VARIABLE:** Depósito que realiza un cliente y que pasado un tiempo prudencial, pierde.

**FONDO DE RENTA FIJA:** Depósito que realiza un cliente y que pasado un tiempo prudencial, se le devuelve juntamente con una pequeña limosna. Si el cliente se queja, es aconsejable pasarlo a un fondo de renta variable.

**FONDO MIXTO:** Depósito que realiza un cliente a quien le han ido mal los dos anteriores y que, pasado un tiempo prudencial, también pierde casi todo (es que no aprenden).

**FONDO GARANTIZADO:** Depósito que realiza un cliente que está hasta las narices de perder dinero, donde llegada la fecha de la garantía se le devuelve íntegramente la cantidad que aportó. Acostumbran a quedarse esperando a que les den alguna cosa más (son como niños).

## DEPÓSITO ESTRUCTURADO:

Depósito que realiza un cliente en el que, si una serie de hechos totalmente fortuitos coinciden, se le da un vale para cambiar por un derivado, que se convierte en una opción de futuro sobre un mercado emergente. El cliente nunca pierde dinero; eso sí, tampoco lo encontrará.

## DEPÓSITO REGALO:

Aconsejable para los clientes que han pasado por todos los depósitos anteriores y ya no les queda dinero con nosotros. Entonces se les pide que nos lo traigan de otra entidad y se les da una cazuela a cambio.



**ESTO NO ES UN CHISTE**

**La dirección de Cajamar y la D.T. de Málaga quedan descalificados**

Hace pocos días atracaron la Of. 858 - Málaga Nueva Málaga. Los atracadores tomaron como rehenes a los tres trabajadores y a todos los clientes que aun estaban en la dependencia. Estuvieron dentro de la oficina casi media hora, pues esperaron el retardo de la caja fuerte y del dispensador. Como puede cualquiera imaginar, los nervios y la situación fueron límites.

Se solicitó por los propios trabajadores de la oficina y por nuestra parte que, durante unos días se mantuviera en la puerta un vigilante jurado con objeto de dar tranquilidad a los trabajadores. Propuesta rechazada.

A la dirección de CAJAMAR sólo le preocupa el coste, pareciéndole innecesario un vigilante jurado. A la Dirección Territorial de Málaga le importa un pimiento el sufrimiento de los trabajadores y se pliega, sin defender a los trabajadores/as de la oficina.

A la picota con ambos.